

# EL DÍA DE CUENCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, REGIONAL Y DE INFORMACIÓN

Año II Viernes 29 Enero 1915 Núm. 5  
SE PUBLICA LOS VIERNES  
PAGOS ADELANTADOS

Director: Hdefonso Velasco.  
Oficinas: Quince de Julio, núm. 25

SUSCRIPCIÓN: En la Capital, 0,90 trimestre.—Provincia, 1 pta. id.  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES  
Número suelto, 10 céntimos.

## EL PROBLEMA AGRARIO

### La erfandad rural.

Hace unos meses vimos desfilar por las calles de Madrid obreros a miles pidiendo trabajo. El lock out de la edificación los había lanzado al arroyo. Cada uno de esos obreros representaba una familia.

El problema agrario es la premisa indispensable del problema de la ciudad; y el problema agrario es el comienzo de la solución del problema industrial, y del problema político, y del problema económico. Porque nuestros partidos no ven eso con claridad, su acción ha sido infecunda y se ha podido producir el caso estupendo de que, después de trece años de plena paz en que se han entonado himnos a la virtud redentora del trabajo, de la cultura, a cuanto se considera elemento de restauración de un país, hayamos llegado a una semibancarrota de la Hacienda, a un desconcierto de los organismos administrativos y de la función del Estado, a un desequilibrio social que pone en todos los labios, en unos con esperanza, en otros con amargura, en éstos con cólera y en aquéllos con temor, la palabra revolución. ¡Grande responsabilidad para aquellos hombres políticos que habiendo asumido la dirección de España no han sabido ver lo que el más rústico patán, el más ignorante obrero ve desde el principio: que la miseria es la fuente de los males sociales y políticos, que esa miseria proviene de la falta de trabajo, y que la falta de trabajo en la ciudad es una consecuencia directa de la gran acumulación de brazos producida por la emigración campesina.

Nuestro pueblo vive sobre un territorio ayer fuerte, hoy árido, pero que mañana puede recobrar su feracidad primitiva, porque no es la Naturaleza, sino el hombre, quien hace las condiciones del suelo de un país. Las aguas no se esparcieron naturalmente al través de mil canales ramificados por las huertas de Valencia, fueron los hombres quienes las condujeron; la Naturaleza no ha puesto espontáneamente arenales donde antes había fértiles tierras de labrantío, los hombres esquilmaron éstas; no fué la Naturaleza quien despojó de los árboles a los montes hoy calvos, ni la que ha repuesto el arbolado en las sierras ayer desnudas, son los hombres. Pues sobre un terreno susceptible de gran fertilidad no vive en España más que el 29 por 100 de su población, en Italia el 31, en Austria el 36, en Prusia el 51 y en Francia el 53. Si se iniciara en la ciudad una corriente de retorno al campo que le llevara el 50 por 100 de la población de las ciudades españolas, éstas parecerían desiertas y sus problemas estarían resueltos.

¿Puede ser esto? La amplitud de nuestro territorio lo permite. Hay provincias españolas, la de Cuenca, que no tiene más que 14 habitantes por kilómetro cuadrado. Inglaterra tiene 132; Holanda, 154; Bélgica, 175. Mas no haría falta intensificar la población campesina en aquellas zonas sometidas a cultivo; bastaría que la tierra española fuera abierta plenamente al trabajo de los hombres deseosos de hacerla producir. Más de 50 millones de hectáreas tiene nuestro país; de ellas, dos son improductivas; 7 están dedicadas a riqueza arbórea; de las restantes, 21 se hayan sin cultivo. Son tierras consagradas a pastos, a dehesas, ó sustraídas a la producción, aguardando que llegue un tiempo en que alguien quiera pagar por con ellas el precio de su demanda. ¡Veinticuatro millones! La mitad de la patria sin cultivo, cuando la mi-

tad de sus hijos mueren de hambre! Hay capitales que quieren invertirse lucrativamente en la tierra, brazos que no aguardan sino tierra en que ejercitarse para trabajar, pero los dueños de esas tierras dicen: «no», y los españoles siguen teniendo hambre, y sus industrias agonizando, y sus capitales inactivos. Ese «no», está dicho ante Dios y ante la patria, con justo derecho? El concepto de la propiedad, ¿es el mismo cuando se aplica a lo que un pueblo necesita para su vida que cuando se aplica a aquellas cosas no indispensables que son fruto del trabajo de los hombres y que el hombre puede aumentar a su placer? Esa es la pregunta que los partidos políticos tienen que contestar, porque según sea su respuesta, podrán ó no resolver el problema agrario, y mientras éste continúa como hoy, la vida española no podrá mejorar.

## De la Ventilla a Mangana

Sección Cómica.

Hoy porque me viene en gana y porque á rimar me retas, voy á hacerle unas cuartetas al mal herido Mangana.

Eres de Cuenca cimera y por culpa del Erario, no andas muy bien del horario y rota tienes la esfera.

Con tu porte castellano al forastero enamoras, y vas regando las horas en la ciudad y en el llano.

Como vigia en acecho arrogante y luminoso, muestras al pueblo orgulloso la liesura de tu pecho.

En la noche silenciosa todo, tu mirar espía, y eres el mejor vigia mientras la ciudad reposa.

En cuanto gimen tus sonos hacia tí van las miradas, de domingueras criadas y de mozos de mesones.

Enhiesta cual blanca palma á través de las edades, dentro de tus soledades medrosa guardas el alma.

Para tí no hay sacrificios, tu honor no tiene rivales, ¡y que así los concejales paguen tan buenos servicios!

Leo, corto, pego y sigo: ¿Este caso extraordinario no merece un comentario? Lector á tí te lo digo.

Y yo lo he tomado en serio pues lo dice *El Magisterio* que es un formal semanario.

En el periódico *El Magisterio Español*, del 5 del pasado mes, leemos lo siguiente:

«Matrimonio.—Maestra de 27 años, sin defecto alguno, no mal parecida, de buena familia y referencias garantizadas, con 1.100 pesetas de sueldo y algunos bienes de fortuna, casaría con maestro de idénticas condiciones.

Escribir, Lista de Correos, cédula 8.477. Vitoria (Alava).»

Si esto no es el coímo de la desvergüenza, que lo diga Polo y Peyrolón.

No hay duda que la citada maestra puede dar lecciones de frescura y desaprensión. El tío Corujo.

## NUESTROS POLITICOS

En el domicilio del señor Zapata.—Una joven de ojos grises.—Me voy sin pagar.—No puedo oírte.—De abogacía.—Mejoras en el Distrito.—Vida parlamentaria.—Una cuestión jurídica transcendental.

El joven diputado á Cortes por San Clemente D. Isidro Zapata, me había citado en su domicilio á las once y media de la mañana y como ésta, mostrábase hosca y malencarada, decidí hacer tiempo y me cobijé en la cervecería de Candelas.

Tomé asiento en un rinconcito desde el cual divisaba el movimiento de traslación de la Puerta del Sol y vino á mí la de guardia, una joven paliducha de color y de ojos entre grises y negros.

—Traigame usted una copita de Ojén.

Yo soy más majó que Cavia en eso de los productos extranjeros. Basta que se llame *Chartreuse* para no probarlo. Lo suficiente que se anuncie *Coiffeur*, para dejarme las barbas como un capuchino. No hay persona de buen tono, que en una parrafada, no se le vayan dos ó tres *extranjerismos*. Ya me había



encasquetado mi sombrero, dispuesto á marcharme sin pagar, creílo que estaba en la Constancia y que el camarero era el buen Olmo, cuando la joven paliducha de color y de ojos entre grises y negros vino á mí y me demandó el importe de lo consumido.

Le pagué, le dije esas tres ó cuatro tonterías que se le ocurren á todo provinciano, ante una mujer bonita y salí del establecimiento, no sin antes sondear su marcada aflicción.... Pobrecita, el señor Sánchez-Guerra había tronchado su felicidad.... Tenía dos hermanas traidoras en el *Palace* (extranjerismo) y entre las tres hermanas ganaban para el sustento de su madre, doce duros diarios... Pobrecitas.... doce duros diarios no se ganan cosiendo ropa blanca.

Como el domicilio del señor Zapata dista contados pasos de dicha cervecería, miré el reloj de la Bola y ¡casual! la media dada. Apreté el paso y en la esquina de Preciados un amigo que me atraca el tiempo.

—Mira, unos minutos. He celebrado una exposición de mis pinturas.... chico han gustado.... ¿dónde vas?... «El último adiós» se lo disputaban varios compradores.... Te acompaño.... Has visto mi portada de «Por Esos Mundos».... En la Esfera....

—Bueno Rivas, vente al café esta tarde, y hablaremos de tus pinturas.

A los pocos momentos de echar una ojeada por el severo y suntuoso despacho entra don Isidro. Nos saludamos y me hace sentar.

—Yo les hubiera agradecido que no se hubiesen acordado de mí—diceme jovialmente y con ingenuidad.

¿Qué puedo decir yo, que sea interesante á sus lectores? Soy nuevo en política y toda mi vida la he consagrado al ejercicio de la abogacía y en esa profesión tengo mi historia, corta, pero mi historia y ya sabe usted, que las historias del bufete son pesadas....

Sonreimos y fumamos.

—Diputado por vez primera afiliado al partido conservador, he tenido la suerte de representar al Distrito de San Clemente donde he nacido y donde moran mis mayores. Tengo cariño por aquellos pueblos y en su

beneficio hago cuanto puedo. Muchos años llevaba el Distrito sin moverse en el mismo obra pública. En el poco tiempo que lo represento, he conseguido que comiencen los estudios de las carreteras de Pedroñeras á Cervera; que se hagan las del trozo de Sisante á Honrubia, de importancia capital para aquellos pueblos; que se acuerde se lleve á cabo por administración, la construcción del trozo de carretera de Sisante á Collado; que se ejecuten caminos vecinales de Casas de Benitez á La Roda, y La Hinojosa á La Almarcha y he coadyuvado á los trabajos hechos por mi buen amigo el Sr. Sáiz de Carlos para que por administración se realice el de Santa María del Campo á Ruz.

Verlo terminado todo esto es mi deseo; y espero que así será,

si continúo mereciendo la confianza de mis amigos.

Y el señor Zapata pone en sus fogosas palabras el ardor de los años mozos. Su verbosidad es fuego. La juventud es todo acción.

—Como carezco de vida parlamentaria, mi labor en las Cortes es modestísima. Perteneczo á varias comisiones de proyectos de ley que tienen importancia primordial, como son, el referente al trabajo nocturno de panificación; modificación de la división de distritos en cumplimiento de la ley provincial, y el de la Creación de Sociedad de Almacenes de Depósitos, últimamente leído en las Cortes.

¿...? —Ante la misma he planteado una cuestión jurídica de carácter general que afecta á millón y medio de españoles que están en la Argentina y que versa sobre la aplicación de nuestro derecho civil sucesorio en las Repúblicas Sud-Americanas. Como la Prensa platense que defiende los intereses de los españoles, ha comentado el asunto con bien escritos artículos de reputados juristas, añadiendo datos y antecedentes, tendré que insistir cerca del Gobierno en la solución del conflicto creado, antes que se cierren las Cortes.